

**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
ALCALDIA**

APRUEBA BASES CONCURSO PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO N° 454

Dalcahue, 13 de Febrero de 2019.

VISTOS: Aprueba el llamado a concurso de Apoyo familiar integral del convenio firmado el 31-12-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y El Fondo de Solidaridad e Inversión Social , la resolución del tribunal electoral regional causa Rol N° 148-2016-P-A y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- APRUEBESE, las bases de fecha 13 de Febrero 2019, del concurso público para proveer los siguientes cargos:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL-PROGRAMA FAMILIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**CLARA VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE**

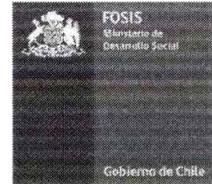


**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

Distribución:

- Contraloría General
- Direc. De Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Oficina de Partes
- Transparencia

JSHS/CIVG/RCCC/rccc



BASES LLAMADO A APOYO FAMILIAR INTEGRAL

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

La Municipalidad de Dalcahue, en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público para proveer:

01 APOYOS FAMILIAR INTEGRAL del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

1. REQUISITOS DE POSTULACION

a) Educación: Profesionales preferentemente del área de las ciencias sociales titulados en universidades o institutos profesionales.

b) Conocimientos:

- nivel usuario en programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y usos de internet
- Sistema de Protección Social
- Modelo de Trabajo en Red y enfoque de comunitario
- Enfoque de Genero

c) Competencias:

- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa
- Conocimiento de las características territoriales de la comuna

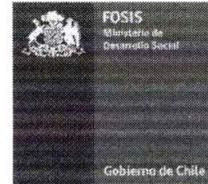


- Conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad y capacidad para generar nuevas redes dirigidas a estas familias.
- Conocimiento de la oferta productiva tanto pública como privada, así también, de innovación y/o emprendimiento
- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias
- Interés y Compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres
- Compromiso con la superación de la pobreza
- Comunicación efectiva
- Proactividad
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas
- actitud de servicio
- Habilidades para el trabajo en equipo
- Disponibilidad de tiempo completo
- Deseable experiencia demostrable en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad

2. FORMATO DE POSTULACION

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Dalcahue. Deberán presentarlos en sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos; éste debe ser rotulado, en orden y con letra legible, de la siguiente manera:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección



- Fono contacto (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

3. ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- 1 Currículum Vitae
- 2 fotocopia simple de Certificado de Título.
- 3 Certificado de antecedentes
- 4 Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones.
- 5 Fotocopias de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia

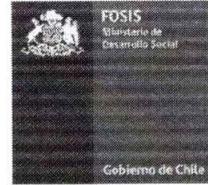
4. LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 14 de Febrero 2019 hasta el día 20 de febrero 2019, hasta las 12: 00 horas, en la oficina de Partes de la Municipalidad de Dalcahue. No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

5. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROFESIONAL:

Trabajar con las familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias.

El postulante deberá estar titulado al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.



6. FUNCIONES DEL CARGO:

EL APOYO FAMILIAR INTEGRAL: Será responsable de:

- Contacto con las familias a fin de mostrarles e invitarles a participar en el Programa, verificar sus datos de contacto y entregar la documentación necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral integradas de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Mantener estrictamente el orden de asignación de las familias que han sido derivadas por el/la Jefe/a de la Unidad de Intervención Familiar.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas del Programa

7. HONORARIOS :

\$499.100- bruto mensual Jornada Media

8. DE LA PRESELECCIÓN, SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES.

- Una vez cerrado el período de recepción de las postulaciones, la comisión evaluadora tendrán un plazo de cinco días hábiles para realizar el proceso de admisibilidad y análisis curricular.



- Dentro de los cinco días mencionados la comisión evaluadora llamará a entrevista a los preseleccionados.
- El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar el currículum o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, fono fijo o celular.

9. ETAPAS DEL CONCURSO:

Recepción de antecedentes	14 de Febrero 2019 hasta el día 20 de febrero 2019, hasta las 12: 00 horas
Acto de Apertura de sobres	15:00 hrs. Viernes 22 de Febrero
Evaluación	Viernes 22 de Febrero
Entrevistas	Entre el Martes 26 de Febrero al 27 de Febrero
Adjudicación, notificación	28 de Febrero
Fecha inicio funciones	Martes 01 de Marzo